

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N54-2014, que tiene como objeto la realización de los trabajos relacionados con la obra pública a precio unitario y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario de la "Supervisión externa de los trabajos relativos a la construcción de la interconexión ferroviaria, de la línea "DA" con la línea "DC", de la línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, perteneciente a la línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se incluye: vías férreas, terracerías, obras de drenaje, puentes y obras complementarias".

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:00 horas, del 25 de agosto de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, 6to Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.-MOTIVO.

Celebrar la apertura correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N54-2014, que tiene como objeto la realización de los servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, por el mecanismo de evaluación binario de la "Supervisión externa de los trabajos relativos a la construcción de la interconexión ferroviaria, de la línea "DA" con la línea "DC", de la línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, perteneciente a la línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se incluye: vías férreas, terracerías, obras de drenaje, puentes y obras complementarias".

III- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Ing. Alain Alfredo Álvarez Estrada, Director de Obras y Contratos de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, facultado mediante oficio 4.3.-997/2014, de fecha 18 de agosto de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia tanto de las personas que asisten en representación de los licitantes, así como de los servidores públicos que asisten al presente acto y recibiendo el sobre cerrado que contiene las proposiciones técnicas y económicas que presentan los licitantes.

Se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones técnicas y económicas, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en las bases de la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

IV.- HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES.

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto a lo referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las bases de licitación, los licitantes que asisten al acto eligieron al Ing. Saúl Durán Flores representante de la empresa Ari Arquitectura e Ingeniería, S.A. de C.V., para que de forma conjunta con el servidor público

que preside el acto, rubrique el **Catálogo de conceptos Forma E-7, Carta Proposición formato 07, así como el Formato RCD** de la documentación presentada por cada licitantes en su proposición.

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes sobre los requisitos solicitados en las bases de licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la convocante, se adjunta la Relación cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante **Formato RCD**, de la cual se entrega una copia a cada licitante anexando a la presente Acta como **ANEXO A**, Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 34 fracción IX y 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de los dispuesto en el artículo 51 de la mencionada Ley, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

V. NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE DE CADA PROPOSICIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 61, fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas el Presidente dio lectura al importe total de cada una de las propuestas recibidas, para su posterior evaluación y análisis cualitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, conforme a lo siguiente

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (SIN I.V.A.)
1	Geotecnia y Supervisión Técnica, S.A. de C.V.	\$ 6,756,486.41
2	Ari Arquitectura e Ingeniería, S.A. de C.V.	\$ 6,814,935.86
3	INE, S.A. de C.V.	\$ 6,677,124.89

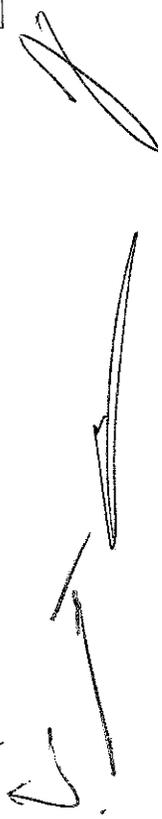
Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley, el Reglamento y en las Bases de la licitación. La participación de los licitantes y la personalidad de quienes los representan, quedo acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la dependencia.

Se reitera que conforme a lo señalado en la Ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicara de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta sea la más conveniente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación. No se adjudicará el contrato si los precios de las mismas, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de la Ley así como el artículo 71 del Reglamento.

VI. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de la ley y 68 del Reglamento, el fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N54-2014 estará disponible en **CompraNet** y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del **29 de agosto de 2014**. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada.





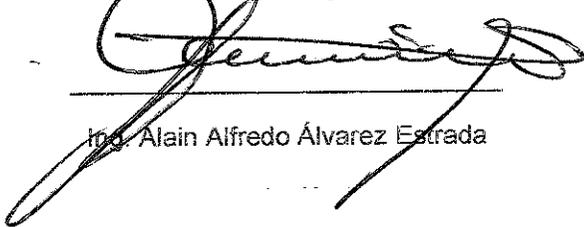
Para efectos de lo establecido en el artículo 60, último párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace constar que los licitantes **no formularon manifestación alguna** en relación al presente acto de presentación y apertura de propuestas.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes rubricaron y firmaron la presente acta y sus anexos los servidores públicos que asistieron al acto, así como los representantes de los licitantes que así quisieron hacerlo, entregándoseles al finalizar el acto copia de la misma con sus anexos; sin perjuicio de que la presente acta se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx> y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 03810, a partir del día 25 al 29 de agosto de 2014.

Se recordó a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el anexo F de la Licitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03810 o enviarlo a los correos electrónicos, alain.alfredo@sct.gob.mx, vsilva@sct.gob.mx, eangelez@sct.gob.mx y aruizc@sct.gob.mx. No habiendo otro asunto que tratar no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 13:20 horas del mismo día de su inicio.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Director de Obras y Contratos



Ing. Alain Alfredo Álvarez Estrada

Subdirector de Puentes Fronterizos y Libramientos Ferroviarios



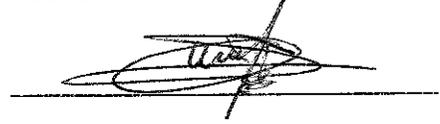
Lic. Evaristo Iván Angeles Zermeno

Subdirector de Operación y Vigilancia del Transporte Multimodal



Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Residente Zona Norte de la DGTFM



Arq. Cesar Hernández Santacruz

Órgano Interno de Control en SCT

No asistió

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT



Lic. Cesar Arias Santiago



POR LOS LICITANTES

GEOTECNIA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA, S.A. DE

ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. DE C.V.

C.V.

Lic. Joanna Saavedra Paéz

INE, S.A. DE C.V.

Lic. Manuel Blancas Rodríguez

Ing. Saúl Durán Flores

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la presentación y apertura de proposiciones, Correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N54-2014.

2

ANEXO

A

\$ 6,756,486.91 (SIN IVA)



DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES FERROVIARIO Y MULTIMODAL
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGULACIÓN TÉCNICA Y FERROVIARIA

LICITACIÓN NÚMERO: IO-009000988-N54-2014

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "Supervisión Externa de los Trabajos Relativos a la Construcción de la Interconexión Ferroviaria, de la Línea "DA" con la Línea "DC", de la Línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, Perteneciente a la Línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se Incluye: Vías Féreas, Terracerías, Obras De Drenaje, Puentes y Obras Complementarias".

NOMBRE DE EL LICITANTE: **GEOTECNIA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA S.A. DE C.V.**

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

No.	DOCUMENTO	FORMATO	REVISIÓN
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA			
I	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Formato 1	✓
II	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de LA LEY.	Formato 2	✓
III	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que, en su caso, previamente haya realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado, en términos de lo establecido en los artículos 31, fracción XV y 51, fracción VII, segundo párrafo de LA LEY.	Formato 3	✓
IV	Declaración de integridad mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	Formato 4	✓
V	Escrito en el que manifieste el domicilio, donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con LA LEY y EL REGLAMENTO, mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por LA CONVOCANTE, el así manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.		✓
VI	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente: a) Del Licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. b) Del representante legal de EL LICITANTE: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.		✓
VII	Previo a la firma del contrato, EL LICITANTE a quien se le haya adjudicado el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia, certificada de los documentos siguientes: Tratándose de persona moral: 1.- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional. 2.- Acta constitutiva de la empresa, sus reformas y modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente. 3.- Cédula de identificación fiscal. 4.- Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente). 5.- Identificación oficial de los representantes legales. 6.- En su caso, convenio privado de las personas agrupadas. Tratándose de persona física: a) 1.- Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional. 2.- Cédula de identificación fiscal. b) Para los casos en que dos o más interesados se agrupen para presentar una sola proposición, las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas. b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación. c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública. d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.		✓
PROPUESTA TÉCNICA			
1	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE les hubiere proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará LA CONVOCANTE y el programa de suministro correspondiente; así como el de haber asistido o no a las juntas de aclaraciones celebradas, y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a LA CONVOCATORIA.	Formato 5	✓
2	Metodología de trabajo propuesta, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados, según el caso.	Formato PC	✓
3	Organigrama y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme se establece en la Base Quinta, inciso 1.	Formato Libre y Formato CV	✓
4	Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. En los términos señalados en la Base Quinta inciso 2.	Formato RCE	✓
5	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. Conforme a lo previsto al respecto en el numeral 2 de la Base Quinta de LA CONVOCATORIA.	Formato Libre o Formato RSEM	✓
6	Declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. En los términos que establece la Base Quinta, inciso 3.		✓
7	Relación de equipo tecnológico y científico, según se establece en la Base Quinta, inciso 5.	Formato RMEC	✓

LICITACIÓN NÚMERO: IO-009000988-N54-2014

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "Supervisión Externa de los Trabajos Relativos a la Construcción de la Interconexión Ferroviaria, de la Línea "DA" con la Línea "DC", de la Línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, Perteneciente a la Línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se Incluye: Vías Féreas, Terracerías, Obras De Drenaje, Puentes y Obras Complementarias".

NOMBRE DE EL LICITANTE: **GEOTECNIA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA S.A. DE C.V.**

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

No.	DOCUMENTO	FORMATO	REVISIÓN
8	Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que EL LICITANTE no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a LA CONVOCANTE, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de LA LEY. En caso de que EL LICITANTE no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 de EL REGLAMENTO. EL LICITANTE que se encuentre inscrito en el registro único de contratistas tendrá la opción de no presentar la documentación a que se refiere este numeral.		✓
9	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se llevará a cabo la verificación del personal que se pretende emplear en la inspección del control de calidad de los trabajos de obra por ejecutar.		✓
10	Convenio de proposición conjunta en su caso. (ESTE CONVENIO NO APLICARÁ PARA LOS CASOS EN QUE LOS LICITANTES PARTICIPEN DE MANERA INDIVIDUAL)		✓
PROPUESTA ECONÓMICA			
11	Carta de proposición firmada en papel membretado por la empresa	Formato 7	✓
12	Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y monto total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente, en su caso	Forma E7	✓
13	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán en forma específica los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY, el REGLAMENTO y en LA CONVOCATORIA. En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con BÁSICOS O AUXILIARES, obligatoriamente deberán presentarse éstos.		✓
14	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente en su caso, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes.		✓
15	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 de EL REGLAMENTO, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra del personal a utilizar por jornada diaria de ocho horas e integración de los salarios.		✓
16	Análisis, cálculo e integración de todos los costos horarios de los equipos tecnológicos y científicos que se emplearán en los servicios.		✓
17	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.		✓
18	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, tomando en cuenta los gastos que realizará el CONTRATISTA en la ejecución de los trabajos, los anticipos que se otorguen, que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Obra y el indicador económico que se aplicará.		✓
19	Utilidad propuesta por EL LICITANTE, Y Cálculo de los Cargos Adicionales		✓
20	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.		✓
21	Programa quinquenal de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras.	Formato PET	✓
22	Programa quinquenal de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados, en partidas y subpartidas de utilización, conforme al periodo indicado, considerando inicialmente, en su caso, el monto asignado para el primer ejercicio fiscal, la fecha de iniciación y el plazo para la conclusión de los trabajos, indicados en los apartados de la Base Novena, para los siguientes rubros.		✓
a)	De la mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos	Formato PMO	✓
b)	Del equipo científico, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos. FORMATOS P MEC y R MEC	Formato P MEC y Formato R MEC	✓
c)	De los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos	Formato PUM	✓
d)	De los equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos.		✓
e)	De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos	Formato PPPT	✓
23	Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa	Formato RPAE	✓
24	Relación de contratos cumplidos	Formato RCC	✓
25	Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá EL LICITANTE firmados cuando menos en la última hoja de cada uno de ellos: LA CONVOCATORIA FORMA E-2, incluyendo sus anexos y copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones	Forma E2	✓
b)	Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición FORMA E-7.	Forma E7	✓
c)	Las Especificaciones Generales, Particulares, complementarias y Términos de Referencia.		✓
d)	El modelo de Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado FORMA E-8.	Forma E8	✓
e)	Proyectos, para lo cual será suficiente anexar en un CD dichos proyectos y un escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con todos los proyectos entregados por LA CONVOCANTE y que fueron considerados en la elaboración de su proposición.		✓
26	Escrito mediante el cual EL LICITANTE señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que la información entregada en su oferta no la considere confidencial, deberá señalarlo en este escrito, cabe aclarar que su omisión no será motivo de desechamiento de la propuesta.		✓
27	Dentro o fuera del sobre que contenga la proposición técnica y económica, a elección de EL LICITANTE; en un sobre que llamará Documentación Distinta a la proposición, presentará la documentación prevista en la Base primera.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y	✓
28	Se solicita que EL LICITANTE entregue la información de su propuesta técnica y económica en un CD en Word o Excel, con el propósito de agilizar la evaluación de las propuestas.		✓

LICITACIÓN NÚMERO: IO-009000988-N54-2014

76'814,935.86

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "Supervisión Externa de los Trabajos Relativos a la Construcción de la Interconexión Ferroviaria, de la Línea "DA" con la Línea "DC", de la Línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, Perteneciente a la Línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se incluye: Vías Férreas, Terracerías, Obras De Drenaje, Puentes y Obras Complementarias".

NOMBRE DE EL LICITANTE: ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ MI PROPOSICIÓN

No.	DOCUMENTO	FORMATO	REVISIÓN
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA			
I	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Formato 1	✓
II	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de LA LEY.	Formato 2	✓
III	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que, en su caso, previamente haya realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado, en términos de lo establecido en los artículos 31, fracción XV y 51, fracción VII, segundo párrafo de LA LEY.	Formato 3	✓
IV	Declaración de integridad mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	Formato 4	✓
V	Escrito en el que manifieste el domicilio, donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con LA LEY y EL REGLAMENTO, mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por LA CONVOCANTE, el así manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.		✓
VI	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente: Del Licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. a) Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. b) Del representante legal de EL LICITANTE: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.		✓
VII	Previo a la firma del contrato, EL LICITANTE a quien se le haya adjudicado el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos siguientes: Tratándose de persona moral: 1.- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional. 2.- Acta constitutiva de la empresa, sus reformas y modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente. 3.- Cédula de identificación fiscal. 4.- Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente). 5.- Identificación oficial de los representantes legales. 6.- En su caso, convenio privado de las personas agrupadas. Tratándose de persona física: a) 1.- Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional. 2.- Cédula de identificación fiscal. b) Para los casos en que dos o más interesados se agrupen para presentar una sola proposición, las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas. b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación. c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública. d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.		✓
PROPUESTA TÉCNICA			
1	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE les hubiere proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará LA CONVOCANTE y el programa de suministro correspondiente; así como el de haber asistido o no a las juntas de aclaraciones celebradas, y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a LA CONVOCATORIA.	Formato 5	✓
2	Metodología de trabajo propuesta, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados, según el caso.	Formato PC	✓
3	Organigrama y curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme se establece en la Base Quinta, inciso 1.	Formato Libre y Formato CV	✓
4	Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. En los términos señalados en la Base Quinta inciso 2.	Formato RCE	✓
5	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. Conforme a lo previsto al respecto en el numeral 2 de la Base Quinta de LA CONVOCATORIA.	Formato Libre o Formato RSEM	✓
6	Declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. En los términos que establece la Base Quinta, inciso 3.		✓
7	Relación de equipo tecnológico y científico, según se establece en la Base Quinta, inciso 5.	Formato RMEC	✓



LICITACIÓN NÚMERO: IO-009000988-N54-2014

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "Supervisión Externa de los Trabajos Relativos a la Construcción de la Interconexión Ferroviaria, de la Línea "DA" con la Línea "DC", de la Línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, Perteneciente a la Línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se Incluye: Vías Férreas, Terracerías, Obras De Drenaje, Puentes y Obras Complementarias".

NOMBRE DE EL LICITANTE: ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.

RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

No.	DOCUMENTO	FORMATO	REVISIÓN
8	Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que EL LICITANTE no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a LA CONVOCANTE, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de LA LEY. En caso de que EL LICITANTE no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 de EL REGLAMENTO. EL LICITANTE que se encuentre inscrito en el registro único de contratistas tendrá la opción de no presentar la documentación a que se refiere este numeral.		✓
9	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se llevará a cabo la verificación del personal que se pretende emplear en la inspección del control de calidad de los trabajos de obra por ejecutar.		✓
10	Convenio de proposición conjunta en su caso. (ESTE CONVENIO NO APLICARÁ PARA LOS CASOS EN QUE LOS LICITANTES PARTICIPEN DE MANERA INDIVIDUAL)		✓
PROPUESTA ECONÓMICA			
11	Carta de proposición firmada en papel membretado por la empresa	Formato 7	✓
12	Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y monto total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente, en su caso	Forma E7	✓
13	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán en forma específica los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY, el REGLAMENTO y en LA CONVOCATORIA. En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con BÁSICOS O AUXILIARES, obligatoriamente deberán presentarse éstos		✓
14	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente en su caso, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes.		✓
15	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 de EL REGLAMENTO, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra del personal a utilizar por jornada diaria de ocho horas e integración de los salarios.		✓
16	Análisis, cálculo e integración de todos los costos horarios de los equipos tecnológicos y científicos que se emplearán en los servicios.		✓
17	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.		✓
18	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, tomando en cuenta los gastos que realizará el CONTRATISTA en la ejecución de los trabajos, los anticipos que se otorguen, que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Obra y el indicador económico que se aplicará.		✓
19	Utilidad propuesta por EL LICITANTE. Y Cálculo de los Cargos Adicionales		✓
20	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.		✓
21	Programa quincenal de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras.	Formato PET	✓
22	Programa quincenal de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados, en partidas y subpartidas de utilización, conforme al periodo indicado, considerando inicialmente, en su caso, el monto asignado para el primer ejercicio fiscal, la fecha de iniciación y el plazo para la conclusión de los trabajos, indicados en los apartados de la Base Novena, para los siguientes rubros.		✓
a)	De la mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos	Formato PMO	✓
b)	Del equipo científico, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos. FORMATOS PMEC y RMEC	Formato PMEC y Formato RMEC	✓
c)	De los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos	Formato PUM	✓
d)	De los equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos.		✓
e)	De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos	Formato PPPT	✓
23	Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa	Formato RPAE	✓
24	Relación de contratos cumplidos	Formato RCC	✓
25	Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá EL LICITANTE firmados cuando menos en la última hoja de cada uno de ellos:		✓
a)	LA CONVOCATORIA FORMA E-2, incluyendo sus anexos y copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones	Forma E2	✓
b)	Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición FORMA E-7.	Forma E7	✓
c)	Las Especificaciones Generales, Particulares, complementarias y Términos de Referencia.		✓
d)	El modelo de Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado FORMA E-8.	Forma E8	✓
e)	Proyectos, para lo cual será suficiente anexar en un CD dichos proyectos y un escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con todos los proyectos entregados por LA CONVOCANTE y que fueron considerados en la elaboración de su proposición.		✓
26	Escrito mediante el cual EL LICITANTE señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que la información entregada en su oferta no la considere confidencial, deberá señalarlo en este escrito, cabe aclarar que su omisión no será motivo de desechamiento de la propuesta.		✓
27	Dentro o fuera del sobre que contenga la proposición técnica y económica, a elección de EL LICITANTE; en un sobre que llamará Documentación Distinta a la proposición, presentará la documentación prevista en la Base primera.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y	✓
28	Se solicita que EL LICITANTE entregue la información de su propuesta técnica y económica en un CD en Word o Excel, con el propósito de agilizar la evaluación de las propuestas.		✓

\$ 6'677,124.89 (SIN IVA)

LICITACIÓN NÚMERO: IO-009000988-N54-2014

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "Supervisión Externa de los Trabajos Relativos a la Construcción de la Interconexión Ferroviaria, de la Línea "DA" con la Línea "DC", de la Línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, Perteneciente a la Línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se Incluye: Vías Férreas, Terracerías, Obras De Drenaje, Puentes y Obras Complementarias".

NOMBRE DE EL LICITANTE: INE, S.A. de C.V.

RELACION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACION QUE INTEGRA MI PROPOSICION

No.	DOCUMENTO	FORMATO	REVISION
DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA			
I	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Formato 1	✓
II	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de LA LEY.	Formato 2	✓
III	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que, en su caso, previamente haya realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado, en términos de lo establecido en los artículos 31, fracción XV y 51, fracción VII, segundo párrafo de LA LEY.	Formato 3	✓
IV	Declaración de integridad mediante la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	Formato 4	✓
V	Escrito en el que manifieste el domicilio, donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten, en su caso, de los contratos y convenios que celebren de conformidad con LA LEY y EL REGLAMENTO, mientras no se señale un domicilio distinto en la forma establecida por LA CONVOCANTE, el así manifestado se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.		✓
VI	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente: Del Licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante.		✓
a)	Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.		✓
b)	Del representante legal de EL LICITANTE: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.		✓
VII	Previo a la firma del contrato, EL LICITANTE a quien se le haya adjudicado el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos siguientes: Tratándose de persona moral: 1.- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional. 2.- Acta constitutiva de la empresa, sus reformas y modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.		✓
a)	3.- Cédula de identificación fiscal. 4.- Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente). 5.- Identificación oficial de los representantes legales. 6.- En su caso, convenio privado de las personas agrupadas.		✓
b)	Tratándose de persona física: 1.- Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional. 2.- Cédula de identificación fiscal.		✓
VIII	Para los casos en que dos o más interesados se agrupen para presentar una sola proposición, las personas que integran la agrupación; deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas. b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación. c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública. d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.		✓
PROPUESTA TECNICA			
1	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA CONVOCANTE les hubiere proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcionará LA CONVOCANTE y el programa de suministro correspondiente; así como el de haber asistido o no a las juntas de aclaraciones celebradas, y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a LA CONVOCATORIA.	Formato 5	✓
2	Metodología de trabajo propuesta, señalando sistemas, tecnologías, procedimientos por utilizar, alternativas por analizar, profundidad del estudio y forma de presentación de los resultados, según el caso.	Formato PC	✓
3	Organigrama y curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, conforme se establece en la Base Quinta, inciso 1.	Formato Libre y Formato CV	✓
4	Relación de los contratos de trabajos similares a los de esta licitación. En los términos señalados en la Base Quinta inciso 2.	Formato RCE	✓
5	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en esta licitación, e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. Conforme a lo previsto al respecto en el numeral 2 de la Base Quinta de LA CONVOCATORIA.	Formato Libre o Formato RSEM	✓
6	Declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. En los términos que establece la Base Quinta, inciso 3.		✓
7	Relación de equipo tecnológico y científico, según se establece en la Base Quinta, inciso 5.	Formato RMEC	✓



LICITACIÓN NÚMERO: IO-009000988-A54-2014

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: "Supervisión Externa de los Trabajos Relativos a la Construcción de la Interconexión Ferroviaria, de la Línea "DA" con la Línea "DC", de la Línea Durango-Torreón y Durango-Felipe Pescador, Perteneciente a la Línea Coahuila-Durango, en Durango, Dgo., en el que se incluye: Vías Férreas, Terracerías, Obras De Drenaje, Puentes y Obras Complementarias".

NOMBRE DE EL LICITANTE: INE, S.A. de C.V.

RELACION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA MI PROPOSICIÓN

No.	DOCUMENTO	FORMATO	REVISIÓN
8	Los documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias o entidades, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que EL LICITANTE no haya formalizado contratos con las dependencias y entidades éste lo manifestará por escrito a LA CONVOCANTE, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el último párrafo del artículo 36 de LA LEY. En caso de que EL LICITANTE no presente los documentos o el escrito señalados, se atenderá lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 66 de EL REGLAMENTO.		✓
9	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se llevará a cabo la verificación del personal que se pretende emplear en la inspección del control de calidad de los trabajos de obra por ejecutar.		✓
10	Convenio de proposición conjunta en su caso. (ESTE CONVENIO NO APLICARÁ PARA LOS CASOS EN QUE LOS LICITANTES PARTICIPEN DE MANERA INDIVIDUAL)		✓
PROPUESTA ECONÓMICA			
11	Carta de proposición firmada en papel membretado por la empresa	Formato 7	✓
12	Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y monto total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente, en su caso	Forma E7	✓
13	Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán en forma específica los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en LA LEY, el REGLAMENTO y en LA CONVOCATORIA. En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con BÁSICOS O AUXILIARES, obligatoriamente deberán presentarse éstos.		✓
14	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente en su caso, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes.		✓
15	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 de EL REGLAMENTO, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra del personal a utilizar por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.		✓
16	Análisis, cálculo e integración de todos los costos horarios de los equipos tecnológicos y científicos que se emplearán en los servicios.		✓
17	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.		✓
18	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, tomando en cuenta los gastos que realizará el CONTRATISTA en la ejecución de los trabajos, los anticipos que se otorguen, que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Obra y el indicador económico que se aplicará.		✓
19	Utilidad propuesta por EL LICITANTE. Y Cálculo de los Cargos Adicionales		✓
20	Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos.		✓
21	Programa quincenal de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras.	Formato PET	✓
22	Programa quincenal de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados, en partidas y subpartidas de utilización, conforme al periodo indicado, considerando inicialmente, en su caso, el monto asignado para el primer ejercicio fiscal, la fecha de iniciación y el plazo para la conclusión de los trabajos, indicados en los apartados de la Base Novena, para los siguientes rubros:		✓
a)	De la mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos	Formato PMO	✓
b)	Del equipo científico, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos. FORMATOS PMEC y RMEC	Formato PMEC y Formato RMEC	✓
c)	De los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos	Formato PUM	✓
d)	De los equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos.		✓
e)	De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos	Formato PPPT	✓
23	Relación de personal discapacitado adscrito a la empresa	Formato RPAAE	✓
24	Relación de contratos cumplidos	Formato RCC	✓
25	Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá EL LICITANTE firmados cuando menos en la última hoja de cada uno de ellos:		✓
a)	LA CONVOCATORIA FORMA E-2, incluyendo sus anexos y copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones	Forma E2	✓
b)	Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición FORMA E-7.	Forma E7	✓
c)	Las Especificaciones Generales, Particulares, complementarias y Términos de Referencia.		✓
d)	El modelo de Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado FORMA E-8.	Forma E8	✓
e)	Proyectos, para lo cual será suficiente anexar en un CD dichos proyectos y un escrito en el que el licitante manifieste que cuenta con todos los proyectos entregados por LA CONVOCANTE y que fueron considerados en la elaboración de su proposición.		✓
26	Escrito mediante el cual EL LICITANTE señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que la información entregada en su oferta no la considere confidencial, deberá señalarlo en este escrito, cabe aclarar que su omisión no será motivo de desechamiento de la propuesta.		✓
27	Dentro o fuera del sobre que contenga la proposición técnica y económica, a elección de EL LICITANTE; en un sobre que llamará Documentación Distinta a la proposición, presentará la documentación prevista en la Base primera.	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSTA TÉCNICA Y	✓
28	Se solicita que EL LICITANTE entregue la información de su propuesta técnica y económica en un CD en Word o Excel, con el propósito de agilizar la evaluación de las propuestas.		✓